

Información de Trámite

Nombre Trámite	PASE O TRANSFERENCIA DE ESTUDIANTES ENTRE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
Descripción	Permite a la madre, padre o representante legal realizar cambios entre instituciones educativas fiscales de acuerdo con su preferencia, ubicación geográfica referencial y disponibilidad de oferta educativa, dentro del mismo régimen escolar para niños, niñas y adolescentes.
¿A quién está dirigido?	Permite a los representantes realizar cambios entre instituciones educativas fiscales de acuerdo con su preferencia, ubicación geográfica referencial y disponibilidad de oferta educativa, dentro del mismo régimen escolar. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Certificado de matrícula (es enviado al correo electrónico registrado por el representante)
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Estar matriculado en el sistema educativo fiscal - Obligatorio 2. Documento de identidad del estudiante - Opcional 3. Documento de identidad del representante legal – Opcional

¿Cómo hago el trámite?

Trámite en línea:

1. Ingresar a la URL:

<https://juntos.educacion.gob.ec>

2. Ingresar los datos solicitados.

3. La madre, padre o el representante legal seleccionará la institución educativa de acuerdo con su preferencia, ubicación referencial y disponibilidad de oferta educativa.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Direcciones Distritales del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura.

Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 - Para asesoría al usuario

<https://educacion.gob.ec/distritos-educativos/>

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 26.
- [Ley Orgánica de Educación Intercultural..](#) Art. Art. 10.
- [Ley Orgánica de Educación Intercultural..](#) Art. Art. 4.
- [Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural..](#) Art. Art. 183.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Atención Ciudadana

Correo Electrónico: info@educacion.gob.ec

Teléfono: 1800338222

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	08	0	59493
2026	07	0	28256
2026	06	0	1772
2026	05	0	0
2026	04	0	75456

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	24272
2026	02	0	4087
2026	01	0	9415
2025	12	0	2845
2025	11	0	11767
2025	10	0	11960
2025	09	0	54212
2025	08	0	11273
2025	07	0	83456
2025	06	0	8491
2025	05	0	69680
2025	04	0	4001
2025	03	0	19230
2025	02	0	4211
2025	01	0	13096
2024	12	0	7360
2024	11	0	10514
2024	10	0	18522
2024	09	0	35730
2024	08	0	73556
2024	07	0	26027
2024	06	0	17761
2024	05	0	61162
2024	04	0	172197

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	30704
2024	02	0	5130
2024	01	0	12750
2023	12	0	8581
2023	11	0	13162
2023	10	0	16827
2023	09	0	43300
2023	08	0	55882
2023	07	0	90698
2023	06	0	18403
2023	05	0	73180
2023	04	0	55837
2023	03	0	162229
2023	02	0	8654
2023	01	0	16759
2022	12	0	14918
2022	11	0	13996
2022	10	0	25474
2022	09	0	62560
2022	08	0	59281
2022	07	0	12751
2022	06	0	32728
2022	05	0	73804
2022	04	0	154332

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	03	0	84337
2022	02	0	15123
2022	01	0	5854
2021	12	0	9527
2021	11	0	9263
2021	10	0	7281
2021	09	0	26183
2021	08	0	51222
2021	07	0	41254
2021	06	0	12013
2021	05	0	23627
2021	04	0	76983
2021	03	0	1216
2021	02	0	7
2021	01	0	855
2020	12	0	2
2020	11	0	9
2020	10	0	21
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	04	2	12
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	08	0	115
2019	07	0	276
2019	06	0	332
2019	05	0	626
2019	04	0	38
2019	03	0	176
2019	02	0	188
2019	01	0	401
2018	08	0	7185

